



## Resoluciones Consejo Consultivo F-03

F.U.M: 30/07/2020

Revisión: 00

### Visto:

La sugerencia de aprobación realizada por la Junta Directiva de la RedLat ODS referida al proyecto de ley para la promoción de los Biocombustibles en la Provincia de Córdoba, Argentina y

### Considerando:

**Que** los lineamientos principales del proyecto de ley tienen como objetivo central desarrollar en la Provincia de Córdoba, Argentina una política de Estado, alineada con los diferentes acuerdos, pactos, compromisos y convenciones internacionales a los cuales el Estado Argentino adhirió, para consolidar el proceso de transición energética y migrar por lo tanto ordenadamente de una economía basada en combustibles fósiles a una economía sustentada en fuentes de energía renovable, disminuyendo así la emisión de gases efecto invernadero.

**Que** se pretende propiciar y fomentar el desarrollo de la bioeconomía en sus diferentes aspectos, transformando integralmente la biomasa producida y generada en nuestra provincia, agregando, de esta manera, valor en origen a nuestra producción primaria, industrializando los procesos y cadenas de valor de biomateriales, generando empleo sustentable, resolviendo pasivos ambientales y apostando a la innovación tecnológica e investigación asociadas a la bioeconomía del conocimiento.

**Que** se creará un Consejo Consultivo convocando a todos los actores del sector productivo, comercial, de servicios, agropecuario, académico, científico, ambiental, etc. a fin de que, mediante consensos, se apunte y consolide, entre todos, el desarrollo de esta política de Estado, así como la toma de conciencia de la necesidad de la sustentabilidad económica y productiva de nuestra sociedad.

**Que** esta iniciativa apunta fundamentalmente los objetivos N°7 (Energía asequible y no contaminante) y N°8 (Trabajo decente y crecimiento económico), al tiempo que de manera lateral aporta a los Objetivos N°9 (Industria, innovación e infraestructura), N° 13 (Acción por el clima) y N°17 (Alianzas para lograr objetivos).



## Resoluciones Consejo Consultivo F-03

F.U.M: 30/07/2020

Revisión: 00

Por ello, el **Consejo Consultivo de la Red Latinoamericana de Objetivos de Desarrollo Sostenible (RedLat ODS)**

### **Resuelve:**

**Artículo 1:** Declarar de interés el proyecto de ley para la promoción de los Biocombustibles en la Provincia de Córdoba, Argentina, entendiendo esta propuesta como un paso intermedio en una trayectoria de Transición Energética hacia una matriz de fuentes de energía no contaminante y renovable.

**Artículo 2:** Manifiestar su beneplácito por la consideración, por parte del Gobierno de la Provincia de Córdoba, de los ODS en el marco de un plan de acciones explícito que, guiado por la totalidad de los mismos, los visualice como un marco de referencia dinámico.

**Artículo 3:** Recomendar también la promoción de la producción de combustibles provenientes de otras fuentes renovables, en particular de residuos, como un mecanismo de reducción de ciertas fracciones altamente contaminantes, tales como los plásticos.

**Artículo 4:** Regístrese, comuníquese y archívese.

10 de Noviembre del 2020